

MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA

“COMEDOR SOCIAL Y REPARTO DE ALIMENTOS DE MISIÓN CRISTIANA MODERNA”

1. Denominación del Proyecto/Programa:

Comedor social y reparto de alimentos de Misión Cristiana Moderna

2. Colectivo de atención:

En general, los usuarios que acceden al comedor social y al reparto de alimentos son personas sin hogar y/o los que carecen de renta u obtienen una renta mínima, insuficiente para afrontar las necesidades más básicas, por lo tanto, se encuentran en riesgo de exclusión social por diferentes causas.

3. Objetivos alcanzados:

Objetivos previstos	Objetivos alcanzados
Alimentar a los más necesitados mediante una alimentación sana y adecuada.	Las personas que han sido valoradas para hacer uso del recurso han podido recibir productos alimenticios (a través del comedor o del reparto de alimentos) en perfectas condiciones para su consumo. Acercándoles por tanto, a una alimentación sana y adecuada.
Informar y orientar acerca de sus derechos, prestaciones y recursos.	A través de la atención presencial y telefónica, se ha atendido, escuchado, y posteriormente informado, acerca de la posibilidad de derechos, prestaciones y recursos de aquellas personas que lo han demandado.
Ayudar en la recuperación integral de la persona.	Gracias a la mejora de la alimentación, la orientación de la trabajadora social y el acompañamiento por parte del voluntariado, se consigue comenzar el camino y ayudar en la recuperación de la persona.

4. Actuaciones y/o actividades desarrolladas:

Actividades previstas	Actividades alcanzadas
Apertura del comedor y reparto de alimentos, procurando ofrecer alimentos saludables.	El comedor social ha abierto todos los días del año ofreciendo las tres comidas principales (desayuno, almuerzo y cena) “para llevar” a aquellas personas valoradas para este recurso. El reparto de alimentos se entrega, a las personas previamente valoradas, los martes y los jueves.
Servicio de información, valoración y orientación (SIVO) Tiene por objeto facilitar información, orientación y asesoramiento a las personas admitidas. (Apoyo en la búsqueda de empleo, de alojamiento, de ayudas y/o prestaciones)	A través de la atención presencial, telefónica y/o vía whatsapp, se ha atendido, escuchado, y posteriormente informado, acerca de la posibilidad de derechos, prestaciones y recursos de aquellas personas que lo han demandado.
Junto con el (SIVO), se ofrece acompañamiento a aquellas personas que lo necesiten a los diferentes recursos de empleo, sociales, vivienda, sanitarios y de todo tipo para garantizar el traslado de la información y la realización de los trámites pertinentes con el fin de alcanzar la cobertura de las necesidades básicas de las personas.	A través del voluntariado se ha conseguido ofrecer el servicio de acompañamiento a aquellas personas que lo han demandado o que se ha detectado la necesidad de apoyo por la falta de habilidades, dificultad con el idioma....

5. Metodología y técnicas empleadas:

Tal y como se especifica en el programa, la metodología a utilizar es la siguiente:

Usuarios sin derivación de los servicios sociales municipales:

- Primer contacto. Se inicia la relación de ayuda. En esta primera visita, normalmente:
 - o El usuario: Realiza la demanda de una plaza en el comedor social o en el reparto de alimentos.
 - o Trabajadora social: Informa acerca de la documentación, las normas y los recursos existentes.

- Fase de trabajo:

- o El usuario: Entrega la documentación necesaria y participa en el proceso de trabajo.

- o Trabajadora social: Entrevista en profundidad, estudia el caso, fija objetivos.

Durante esta fase se revisan los objetivos y se producen tantos ajustes y cambios como sean necesarios.

- Última fase: Finalización.

Se estima que la persona usuaria del reparto de alimentos sea beneficiaria del mismo por un periodo de seis meses a un año. Llegar a este punto del camino dependerá de múltiples factores, y en la mayoría de las ocasiones esta fase es anunciada por parte del usuari@.

L@s usuari@s con derivación de los servicios sociales municipales realizan el plan de trabajo con su trabajador/a social de referencia de su entidad municipal.

6. Población beneficiaria:

- Beneficiarios directos: Durante el año 2025 se ha atendido a un total de unas 335 personas. Además del reparto de alimentos, a través del comedor social se llegaron a atender a más de 300 personas.

- Beneficiarios indirectos: La acción social nos beneficia a todos como sociedad. Poder contar con recursos disponibles que cubren las necesidades emergentes es sinónimo de sociedad solidaria, empática.... Es por ello que el pueblo mayorero, independientemente de que sea usuario o no del servicio, se convierte en un beneficiario indirecto del programa.

7. Temporalización:

El comedor social y el reparto de alimentos son dos recursos que se han mantenido abiertos todo el año.

El reparto de alimentos está fijado en horario de martes y jueves, exceptuando los festivos, motivo por el cual, el día de reparto cambia a lunes o miércoles, según disponibilidad.

El comedor social ha realizado su actividad todos los días sin excepción. Continuando con el servicio "para llevar", por lo que la persona a las 13.00 horas recoge una bolsa compuesta de 2 tupper con comida correspondiente al almuerzo y la cena, y un zumo, fruta y bocadillo para el desayuno del día siguiente.

8. Recursos empleados:

Recursos humanos (personal remunerado y voluntariado):

- Una trabajadora social; cuyas funciones son las propias de la práctica profesional. (Servicio de información, valoración y orientación).
- Cocinera: Realización de comidas, responsable de la cocina y del comedor social.
- Almacenero: Responsable del orden, organización y mantenimiento del almacén de alimentos y coordinación con el voluntariado.
- Equipo voluntario; cuyas funciones son el apoyo en el orden, organización, mantenimiento y reparto del reparto de alimentos.
- Equipo voluntario; cuyas funciones son el servicio de información básica, vigilancia y control del comedor social.
- Equipo voluntario; cuyas funciones son el servicio de limpieza y mantenimiento del comedor social.
- Equipo voluntario; cuyas funciones son las propias de los ayudantes de cocina.

Recursos materiales:

- Bandejas
- Cubiertos
- Menaje de cocina (Calderos, sartenes, cucharones, cuchillos...)
- Cocina
- Nevera
- Congelador
- Cafetera
- Material de limpieza para el mantenimiento de las instalaciones
- Mesas
- Sillas
- Local de almacenamiento y distribución de Puerto del Rosario.

Recursos técnicos:

- Hoja de inscripción de usuario/a del comedor social.
- Documento "Documentación necesario para solicitar la ayuda de alimentos"
- Documento "Documentación necesario para hacer uso del comedor social"

9. Evaluación del Proyecto/Programa y propuestas de mejora:

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación propuestos, estos son los datos que se desprenden del mismo.

Aspectos a evaluar	Indicadores
Conocer los datos numéricos relacionados con la ocupación del comedor	1. Número de beneficiarios: Unos 335 2. Tiempo medio que se hace uso del recurso: Entre 6 meses y 1 año. 3. Porcentaje de ocupación del recurso: Más del 85% pero debido a la posibilidad del servicio "para llevar" no ha habido problemas con la ocupación.
Conocer los datos numéricos relacionados con el reparto de alimentos	1. Número de beneficiarios totales. Más de 335 personas 2. Distribución por municipios. . Puerto del Rosario: 80% . La Oliva: 1% . Antigua: 13% . Pájara: 1% . Tuineje: 5% . Betancuria: 0% 3. Tiempo medio de cobertura del recurso.: Entre 6 meses y 1 año.
Trabajar, junto con el/la usuari@ para conseguir un objetivo determinado	1. Número de usuari@s que participan con intención de lograr una mejora personal. 75% 2. Porcentaje de usuarios con los que se elabora un Plan Individual de Intervención. 50% 3. Porcentaje de personas que mejoran su salud. 80% relacionado con la mejora de la alimentación, desconociendo el modo de vida en otros aspectos y la repercusión en la salud 4. Porcentaje de personas que mejoran su alternativa de alimento, que consiguen mantenerse por ell@s mism@s.: Desgraciadamente tan solo un 2% abandona el recurso gracias a que obtienen una fuente de ingresos a través del trabajo. El resto de usuari@s son dados de baja cuando se supera el tiempo máximo de un año siendo usuari@ del recurso.



Nuestro objetivo es tratar de dar una respuesta integral, respondiendo en un primer momento a la necesidad más inmediata, el alimento, para posteriormente trabajar con la persona en aquellos aspectos importantes que impiden que continúe con una trayectoria positiva. Esa siempre es nuestra propuesta de mejora, no olvidar que nuestro fin es acompañar a la persona en dar con las claves para mejorar su situación.